

Declaración de unidad

Nosotros, miembros de Inclusion International, somos un movimiento de familias y autogestores. Nuestra red se ve potenciada por el apoyo mutuo, fortalecida por los conocimientos profesionales e informada por la investigación. Asumimos el firme compromiso de lograr los siguientes principios de Inclusion y trabajamos en pos de ellos:

- ***Inclusion*** apoya a las personas con discapacidad intelectual para que tengan control de su vida y tomen decisiones en su vida.
- ***Inclusion*** exige que se acepte a las personas con discapacidad intelectual como miembros plenos e iguales de sus familias y comunidades.
- ***Inclusion*** exige que se eliminen las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que impiden que las personas con discapacidad intelectual participen de forma plena en todos los aspectos de la vida comunitaria en igualdad de condiciones con las demás personas.
- ***Inclusion*** propicia la inclusión como plena participación en los servicios convencionales en igualdad de condiciones con las demás personas y que la inclusión NO es compatible con la segregación o los servicios segregados.
- ***Inclusion*** celebra la diversidad y la igualdad, como la clave para construir mejores comunidades y más fuertes.

Como miembros nos comprometemos plenamente con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) como el marco de derechos humanos que guía nuestro trabajo y como referencia del avance que logramos hacia nuestra visión de un mundo en el que las personas con discapacidad intelectual y sus familias pueden participar en un pie de igualdad en todos los aspectos de la vida de la comunidad y ser valoradas en ella.

Administrative Office:

KD.2.03 - 4-6 University Way - London E162RD - UK
tel: +44-(0)20-8223 7709 fax: +44-(0)20-8223 6081
E-mail: info@inclusion-international.org www.inclusion-international.org

Como red:

- Celebramos el hecho de que los autogestores y sus familias hayan contribuido a la CDPD y que sus voces estén reflejadas en la Convención.
- Reconocemos que las familias desempeñan un papel importante para ayudar a las personas con discapacidad intelectual a lograr su inclusión en la comunidad y ejercer sus derechos.
- Brindamos apoyo para ayudar a los autogestores y a sus familias a tomar sus propias decisiones y controlar su vida.
- Apoyamos a las organizaciones de familias y autogestores.
- Reconocemos que las personas con discapacidad intelectual tienen el derecho a los apoyos adecuados y la inclusión en la comunidad que le permite realizar aportes a sus comunidades.

Como miembros nos comprometemos a dar apoyo a las personas

- Al reconocer que para las personas con discapacidad intelectual es una máxima prioridad poder tomar sus propias decisiones y al trabajar para empoderarlas para que logren sus objetivos.
- Al brindar el apoyo adecuado, individualizado, flexible necesario para elegir de forma personal.
- Al reconocer que la inclusión es también un proceso de desarrollo personal que comienza internamente en las familias y se extiende mediante las elecciones de las personas con discapacidad.

Como miembros nos comprometemos a dar apoyo a las familias:

- Al proporcionar a las familias conocimientos sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad intelectual.
- Al promover políticas que apoyen y fortalezcan a las familias en su función de apoyo de las personas con discapacidad intelectual.
- Al reconocer la necesidad de las familias de trabajar en solidaridad y apoyo mutuo.
- Al empoderar a las organizaciones de familias para que reconozcan y eliminen las barreras que obstaculizan la participación plena.

Administrative Office:

KD.2.03 - 4-6 University Way - London E162RD - UK
tel: +44-(0)20-8223 7709 fax: +44-(0)20-8223 6081
E-mail: info@inclusion-international.org www.inclusion-international.org

Como miembros nos comprometemos a cambiar nuestras comunidades y a combatir y eliminar las barreras que impiden la inclusión plena:

- Al adoptar las medidas proactivas adecuadas en las comunidades para impulsar el cambio permanente.
- Al poner los servicios, las estructuras y la información a disposición de la comunidad y hacer que sean accesibles.
- Al generar oportunidades y apoyos para que las personas aprendan y trabajen en la comunidad.
- Al sostener y desarrollar servicios que permitan a las personas con discapacidad intelectual participar en sus comunidades y realizar aportes en ellas.
- Al garantizar la igualdad de opciones y elecciones.
- Al hacer participar a las personas con discapacidad intelectual para definir estándares de manera que mejoren su calidad de vida sin restricciones vinculadas con la "seguridad" percibida y definida por la sociedad.

Como miembros nos comprometemos a poner fin a la exclusión:

- Al garantizar y reconocer que toda persona tiene el derecho de elegir cómo, dónde y con quién vivir, y controlar su vida cotidiana.
- Al realizar campañas de promoción y defensa de derechos a nivel gubernamental y no gubernamental para cambiar de un enfoque institucionalizado a uno inclusivo basado en los derechos.
- Al brindar a los gobiernos la asistencia (información, sistemas, modelos, etc.) necesaria para planificar y mantener servicios inclusivos para las personas con discapacidad.
- Al apoyar y desarrollar la educación inclusiva.
- Al apoyar y generar oportunidades de empleo en el mercado laboral común.

Como miembros reconocemos que el camino a la inclusión plena tiene muchos desafíos, pero que el esfuerzo colectivo agilizará los avances mucho más que el trabajo individual. También reconocemos que los países e incluso partes de países se encuentran en distintos lugares del proceso. Como miembros de la red nos comprometemos a compartir las mejores prácticas recomendadas para que otras personas puedan aprender de nuestras experiencias.

Administrative Office:

KD.2.03 - 4-6 University Way - London E162RD - UK
tel: +44-(0)20-8223 7709 fax: +44-(0)20-8223 6081
E-mail: info@inclusion-international.org www.inclusion-international.org